

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	150986	de	2025			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR						
Contratista:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	5	de	septiembre	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	9	de	septiembre	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	9	de	septiembre	de	2025
Duración total:	No. 113 días				
Fecha de terminación:	31	de	diciembre	de	2025

Prórrogas						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de	N/A

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
Valor total: N/A		N/A \$ Valor suscrito en números N/A

Suspensiones						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1	N/A	N/A				

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
 16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
 17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
 18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
 19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
 20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
 21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
 22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
 23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entregue recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	96%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	<p align="center">Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*</p> <p>Durante el plazo de ejecución de la orden de compra 150986, el proveedor dio cumplimiento con los tiempos establecidos en cuanto a distribución, empaque, embalaje y entrega de la dotación en las sedes beneficiadas, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió las obligaciones de presentación de prototipos, manual de uso y garantías, despachos y entregas de los bienes objeto de la orden de compra 150986 de 2025 de acuerdo con las cantidades y sedes correspondientes al anexo de distribución y conforme las condiciones definidas en las fichas técnicas del Acuerdo Marco de Dotaciones III.</p> <p>Entrega de producto: si <u>X</u> no _____</p> <p>Ubicación: Soportes de ejecución contractual 88_IDE_04_150986_2025_D1 publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación																								
1	<p>Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor remitió garantía de cumplimiento N° 14-44-101243658, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada el 9 de septiembre de 2025 con el siguiente cubrimiento:</p> <table border="1" data-bbox="812 1144 1542 1596"> <thead> <tr> <th>POLIZA No.</th> <td>14-44-101243658</td> <th>VALOR O.C.</th> <td>\$ 317.100.963,00</td> </tr> <tr> <th>AMPARO</th> <th>INICIO VIGENCIA</th> <th>FIN VIGENCIA</th> <th>SUMA ASEGURADA</th> <th>% ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>29-ago-25</td> <td>30-jun-26</td> <td>\$31.710.096,30</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes</td> <td>29-ago-25</td> <td>31-dic-26</td> <td>\$31.710.096,30</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Pago de Salarios, prestaciones sociales...</td> <td>29-ago-25</td> <td>31-dic-28</td> <td>\$15.855.048,15</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No _____</p> <p>Ubicación: Garantías y aprobaciones de garantías documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986.</p>	POLIZA No.	14-44-101243658	VALOR O.C.	\$ 317.100.963,00	AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO	Cumplimiento	29-ago-25	30-jun-26	\$31.710.096,30	10%	Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes	29-ago-25	31-dic-26	\$31.710.096,30	10%	Pago de Salarios, prestaciones sociales...	29-ago-25	31-dic-28	\$15.855.048,15	5%
POLIZA No.	14-44-101243658	VALOR O.C.	\$ 317.100.963,00																							
AMPARO	INICIO VIGENCIA	FIN VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	% ASEGURADO																						
Cumplimiento	29-ago-25	30-jun-26	\$31.710.096,30	10%																						
Calidad Correcto Funcionamiento de los Bienes	29-ago-25	31-dic-26	\$31.710.096,30	10%																						
Pago de Salarios, prestaciones sociales...	29-ago-25	31-dic-28	\$15.855.048,15	5%																						
2		% de Avance:100%																								

	<p>El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.</p>	<p>Descripción del avance: El 9 de septiembre de 2025 se firmó el acta de inicio de la orden de compra objeto del presente informe, fecha a partir de la cual el proveedor adelantó las actividades necesarias a fin de cumplir con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 3228 elementos que componen la orden de compra.</p> <p>Entre las actividades desarrolladas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de prototipos. El proveedor presentó los 48 prototipos correspondientes a Menaje, Equipos y Utensilios de Cocina, con una aprobación del 100%. • Manual de uso: El manual presentado cumple con el contenido requerido, por lo cual fue aprobado previo al inicio del primer despacho. <p>Cronograma: El cronograma presentado por COMERCIALIZADORA DINPRO SAS cumplió con los plazos establecidos.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
<p>3</p>	<p>Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del</p> <p>Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad.</p> <p>El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 9 de septiembre de 2025 fue aprobada la garantía única de cumplimiento N° 14-44-101243658, expedida por Seguros del Estado S.A.</p> <p>El 5 de septiembre de 2025 se expidió el Registro Presupuestal 25125. Se suscribió acta de inicio con fecha 9 de septiembre de 2025.</p> <p>Es presentada por parte del contratista la garantía de cumplimiento y expedido el registro presupuestal, se suscribió el acta de inicio para la orden de compra 150986.</p> <p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Garantías y aprobaciones de garantías se encuentran contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
<p>4</p>	<p>En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la orden de compra 150986 de 2025, objeto del presente informe parcial de</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	<p>condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.</p>	<p>supervisión de acuerdo a lo definido en el AMP y a lo establecido en el acta de inicio..</p>																																																																												
		<p>Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A</p>																																																																												
<p>5</p>	<p>Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor reportó la entrega de 18 sedes del total de 18 sedes que representan el 100% de las sedes focalizadas, durante la ejecución de la orden de compra, con dificultad en el retorno de 8 actas.</p> <p>Las sedes en las que se entregaron los bienes corresponden a las sedes del anexo de distribución, así:</p> <table border="1" data-bbox="818 779 1539 1917"> <thead> <tr> <th colspan="2">INSTITUCION</th> <th colspan="2">SEDES</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE INST</th> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE SEDE</th> <th>CODIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION</td> <td>166400000315</td> <td>IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION</td> <td>166400000315</td> </tr> <tr> <td>IE SAN PABLO</td> <td>166572000015</td> <td>CE CIATO</td> <td>266572000311</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td> <td>173483000016</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS</td> <td>173483000016</td> </tr> <tr> <td>I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O</td> <td>215092000041</td> <td>I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O</td> <td>215092000041</td> </tr> <tr> <td>I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI</td> <td>215442000065</td> <td>I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI</td> <td>215442000065</td> </tr> <tr> <td>I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL</td> <td>215480000133</td> <td>I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL</td> <td>215480000133</td> </tr> <tr> <td>I.E. NUEVA ESPERANZA</td> <td>215667000048</td> <td>I.E. NUEVA ESPERANZA</td> <td>215667000048</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL</td> <td>217013001111</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL</td> <td>217013001111</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO</td> <td>217272000131</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO</td> <td>217272000131</td> </tr> <tr> <td>I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO</td> <td>218753000378</td> <td>I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO</td> <td>218753000378</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO</td> <td>219392000081</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO</td> <td>219392000081</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA</td> <td>219397000399</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA</td> <td>219397000399</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY</td> <td>252381000442</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY</td> <td>252381000442</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE</td> <td>273347000252</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE</td> <td>273347000252</td> </tr> <tr> <td>I.E R. LA CONCORDIA</td> <td>283256000221</td> <td>I.E R. LA CONCORDIA</td> <td>283256000221</td> </tr> <tr> <td>I.E. CAMPO ELIAS CORTES</td> <td>315090000064</td> <td>I.E. CAMPO ELIAS CORTES</td> <td>315090000064</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</td> <td>419130001166</td> <td>INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</td> <td>419130001166</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUCION		SEDES		NOMBRE INST	CODIGO	NOMBRE SEDE	CODIGO	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	166400000315	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	166400000315	IE SAN PABLO	166572000015	CE CIATO	266572000311	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	173483000016	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	173483000016	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	215092000041	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	215092000041	I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI	215442000065	I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI	215442000065	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	215480000133	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	215480000133	I.E. NUEVA ESPERANZA	215667000048	I.E. NUEVA ESPERANZA	215667000048	INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL	217013001111	INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL	217013001111	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	217272000131	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	217272000131	I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO	218753000378	I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO	218753000378	INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO	219392000081	INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO	219392000081	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	219397000399	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	219397000399	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	252381000442	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	252381000442	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE	273347000252	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE	273347000252	I.E R. LA CONCORDIA	283256000221	I.E R. LA CONCORDIA	283256000221	I.E. CAMPO ELIAS CORTES	315090000064	I.E. CAMPO ELIAS CORTES	315090000064	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	419130001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	419130001166
INSTITUCION		SEDES																																																																												
NOMBRE INST	CODIGO	NOMBRE SEDE	CODIGO																																																																											
IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	166400000315	IE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	166400000315																																																																											
IE SAN PABLO	166572000015	CE CIATO	266572000311																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	173483000016	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	173483000016																																																																											
I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	215092000041	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O	215092000041																																																																											
I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI	215442000065	I.E. TECNICA ZULIA DE MARIPI	215442000065																																																																											
I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	215480000133	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	215480000133																																																																											
I.E. NUEVA ESPERANZA	215667000048	I.E. NUEVA ESPERANZA	215667000048																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL	217013001111	INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL	217013001111																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	217272000131	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	217272000131																																																																											
I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO	218753000378	I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO	218753000378																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO	219392000081	INSTITUCION EDUCATIVA PALO GRANDE BAJO	219392000081																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	219397000399	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SENORA DE LA CANDELARIA	219397000399																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	252381000442	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	252381000442																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE	273347000252	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE	273347000252																																																																											
I.E R. LA CONCORDIA	283256000221	I.E R. LA CONCORDIA	283256000221																																																																											
I.E. CAMPO ELIAS CORTES	315090000064	I.E. CAMPO ELIAS CORTES	315090000064																																																																											
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	419130001166	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	419130001166																																																																											

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	<table border="1"> <tr> <td>I.E. AGROP SANTA MARIA</td> <td>419807000919</td> <td>I.E. AGROP SANTA MARIA</td> <td>419807000919</td> </tr> </table>	I.E. AGROP SANTA MARIA	419807000919	I.E. AGROP SANTA MARIA	419807000919																																																
I.E. AGROP SANTA MARIA	419807000919	I.E. AGROP SANTA MARIA	419807000919																																																		
<p>6 En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes.</p> <p>El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>Entrega producto Si <u>X</u> No _____</p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p> <p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor no manifestó inconvenientes con la entrega e instalación de la dotación escolar en las sedes que componen la orden de compra 150986 de 2025.</p> <p>Entrega producto Si _____ No <u>X</u> _____</p> <p>Ubicación: N/A</p>																																																				
<p>7 El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor reportó la distribución y entrega de 3228 elementos, que representan el 100% del total de los elementos de la presente orden de compra, en 18 sedes focalizadas, dentro del plazo contractual.</p> <p>Las entregas están soportadas en 18 actas de entrega, de las cuales 8 han presentado demora en el retorno de las mismas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMBIENTE</th> <th>UNITARIOS</th> <th>ENTREGADOS</th> <th>TOTAL ITEM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"</td> <td>1</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--411Calderos 37-38 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--412Calderos 49-51 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--413Calderos 77-79 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--417Calderos 165-175 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"</td> <td>1</td> <td>34</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table>	AMBIENTE	UNITARIOS	ENTREGADOS	TOTAL ITEM	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	13	13	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	18	18	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	5	5	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	18	18	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	1	23	23	"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	1	23	23	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	1	18	18	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	23	23	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	23	23	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	34	34
AMBIENTE	UNITARIOS	ENTREGADOS	TOTAL ITEM																																																		
"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	13	13																																																		
"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	18	18																																																		
"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	5	5																																																		
"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	18	18																																																		
"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	1	18	18																																																		
"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23																																																		
"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	34	34																																																		

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	34	34
"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	39	39
"dts03--428Olla a presión 12-14 litros"	1	18	18
"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	18	18
"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	18	18
"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"	1	39	39
"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	1	39	39
"dts03--435Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros"	1	18	18
"dts03--437Sartén Diámetro 30 -35 centímetros"	1	18	18
"dts03--438Canasta plástica de pared sólida"	1	59	59
"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	1	59	59
"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	1	36	36
"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	1	36	36
"dts03--442Tabla para picar pequeña"	1	23	23
"dts03--443Tabla para picar grande"	1	18	18
"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	1	39	39
"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	1	18	18
"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--450Rallador"	1	34	34
"dts03--451Colador de verduras"	1	34	34
"dts03--452Juego dos (2) coladores de láquidos diámetro 100 y 250 mm"	1	34	34
"dts03--453Bandeja plástica grande"	1	82	82
"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	1	18	18
#16 - 2.5 a 3.5 LITROS			
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS			
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS			
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS			
#24 - 6,5 a 7,5 LITROS			
"dts03--455Asador antiaderente"	1	18	18
"dts03--456Batidor de chocolate"	1	34	34
"dts03--457Cernidor"	1	34	34
"dts03--458Ensaladera"	1	39	39
"dts03--459Espumadera malla de A inox"	1	39	39
"dts03--460Exprimidor manual"	1	39	39
"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	1	18	18
"dts03--462Molino manual"	1	18	18
"dts03--463Olla arrocera"	1	18	18
"dts03--481Menaje Comedor Básico"	1	1860	1860
3228			

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>																		
<p align="center">8</p>	<p>Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Especificación</th> <th>Descripción</th> <th>Medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución de la Dotación Escolar</td> <td>La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende (a) el embalaje (b) el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.</td> <td>Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.</td> </tr> <tr> <td>Calidad de la Dotación Escolar</td> <td>Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.</td> <td>La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7</td> </tr> <tr> <td>Marcación de la Dotación Escolar</td> <td>La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y ejemplo de la SED; (ii) nombre de Proveedor en Colombia; (iii) Proveedor en Colombia; (iv) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</td> <td>Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN- Colombia Compra Eficiente aclara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)</td> </tr> <tr> <td>Empaque y embalaje</td> <td>La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.</td> <td>La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.</td> </tr> <tr> <td>Instalación</td> <td>La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</td> <td>El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificación	Descripción	Medición	Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende (a) el embalaje (b) el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.	Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7	Marcación de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y ejemplo de la SED; (ii) nombre de Proveedor en Colombia; (iii) Proveedor en Colombia; (iv) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN- Colombia Compra Eficiente aclara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)	Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.	Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor durante la ejecución de la orden de compra realizó la distribución y entrega de 3228 elementos en 18 sedes que corresponden al 100% del total de elementos y sedes contempladas en la orden de compra 150986 de 2025, de conformidad con los tiempos definidos en el cronograma presentado.</p> <p>Las actividades de desembalaje, ubicación, montaje y eliminación de embalajes, se han desarrollado conforme al anexo técnico</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
Especificación	Descripción	Medición																		
Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo. Los Proveedores del Acuerdo Marco deben realizar la Distribución de la Dotación Escolar teniendo en cuenta los tiempos de entrega establecidos en la Cláusula 7 o en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende (a) el embalaje (b) el transporte, (c) la entrega y (d) la instalación de la Dotación Escolar.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la Cláusula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones que contemplan los tiempos de entrega del proceso.																		
Calidad de la Dotación Escolar	Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la Cláusula 7																		
Marcación de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional implementado en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional - MEN- Para el Segmento 6 la marcación de la Dotación escolar debe contener: (i) slogan y ejemplo de la SED; (ii) nombre de Proveedor en Colombia; (iii) Proveedor en Colombia; (iv) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.	Los Bienes deben estar marcados conforme a los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN- Colombia Compra Eficiente aclara que algunos elementos vienen empacados por defecto; como el Menaje de comedor debe estar enunciada en el Manual de Uso y Mantenimiento, puesto que no es posible marcar uno a uno los Bienes requeridos (Entiéndase platos, tenedores, vasos, etc)																		
Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el Manual de Dotaciones del MEN vigente.	La Entidad Verificará durante la entrega de los Bienes de Dotación Escolar que el proveedor mantenga las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por conceptos de: (i) Mantener un correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o material reciclable.																		
Instalación	La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega. El servicio de instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	El 100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de instalación, una vez realizada la entrega de la Dotación Escolar.																		
<p align="center">9</p>	<p>Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>	<p>% de Avance: 0%</p> <p>Descripción del avance: Los elementos asociados a la orden de compra 150986 se entregaron conforme a los tiempos contractuales vigentes; recibidas 10 actas de entrega validadas las entregas a satisfacción, se solicitó al proveedor la expedición de la factura respectiva para iniciar el proceso de pago.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u></p> <p>Ubicación: N/A</p>																		
<p align="center">10</p>	<p>Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Desde el apoyo a la supervisión se socializó al proveedor el formato de despacho para el control de avance de distribución.</p> <p>Adicionalmente, se compartió el formato de acta de entrega, indicando que cada acta de entrega debe estar acompañada del respectivo registro fotográfico incluyendo imágenes de la fachada o entrada de la sede, fotos de la dotación escolar entregado y una imagen del encargado de la sede firmando el acta. y se recordó el método de pago establecido, que requiere la autorización de pago de las sedes siempre que la entrega esté debidamente respaldada por la firma del acta y el registro fotográfico correspondiente. Se subrayó la necesidad de tener en cuenta la programación del PAC, la cual se proyectó con el avance de entregas e instalación en las sedes</p>																		

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A.
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Con la expedición del registro presupuestal No 25125 del 5 de septiembre de 2025, se registró al proveedor en el SIIF.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Registro presupuestal contenido en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: Los soportes de los pagos se publicarán en la TVEC, una vez autorizados los pagos correspondientes.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La orden de compra 150986 de 2025 se ejecutó de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas requeridas, sin que se hayan presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	% de Avance:100%
		Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor no informó sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la calidad de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP-001- 2024, dotaciones escolares III. El proveedor presentó certificado de vinculación de población en condición de vulnerabilidad expedida 17 septiembre de 2025 por la representante legal Sandra Erica Ordoñez,
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Certificado de vinculación de población en condición de vulnerabilidad contenido en el documento 88_IDE_04_151003_2025_D1Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	% de Avance:100%
		Descripción del avance: Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la orden de compra 150986 de 2025, se evidenció el cumplimiento por parte del proveedor de la legislación colombiana respecto a las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social, a través de los certificados de aportes parafiscales y de seguridad social firmados con

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<p>fecha 2 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2025, por Claudia Patricia Pabón Gómez con cédula de ciudadanía No 63.353.949 y Tarjeta Profesional No. 57771-T en calidad de Revisor Fiscal.</p> <p>De otra parte, a cada pago que será tramitado se adjuntará el certificado de aportes correspondiente a la fecha del trámite.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Certificado de aportes parafiscales contenido en el documento 88_IDE_01_149102_2025_D1 https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
16	<p>Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El presente informe parcial de supervisión da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 150986 de 2025.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
17	<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificados de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmados por Claudia Patricia Pabon Gomez con cédula de ciudadanía No. 63353949 y Tarjeta Profesional No. N° 57771-T en su calidad de revisor fiscal, expedida con fecha 2 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2025.</p> <p>De otra parte, presenta certificado REDAM, mediante el cual se acredita la exclusión del mencionado registro, expedido inicialmente 13 agosto del 2025 con vigencia hasta el 11 de noviembre 2025, Posteriormente, el proveedor presentó un nuevo certificado REDAM, expedido el 28 de octubre de 2025, con vigencia hasta 26 enero 2026.</p> <p>De igual forma el proveedor ha cumplido con las obligaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la orden de compra 150986 de 2025.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Certificados aportes parafiscales y Redam contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
18	<p>Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se recibieron novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación en la orden de compra 150986</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	<p>Por otra parte, no se recibió por parte de los encargados de las sedes ninguna observación sobre acciones adelantadas por el personal encargado de entregar los bienes en relación con las medidas de protección y de bioseguridad necesarias.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
19	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor acató los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se reflejó en el avance y cumplimiento del cronograma.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor recibió y utilizó la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional como Entidad Compradora, relacionada con los datos de ubicación de las sedes educativas y los datos de contacto de los encargados, exclusivamente para efectos de la planeación logística.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que durante la ejecución de la orden de compra el proveedor utilizó la información suministrada por la entidad compradora para fines relacionados con la ejecución de la misma, no se requirió respuesta frente a la divulgación indebida de la información.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
22	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor con la presentación de muestras de los congeladores horizontales, la nevera y el nevecón, presentó los certificados de ahorro energético de acuerdo con la normatividad que aplica para este tipo de ítems, logrando la aprobación de dichos prototipos.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___</p> <p>Ubicación: Soporte de etiquetado energético contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que los bienes correspondientes a la orden de compra 150986 objeto del presente informe corresponden al segmento 4, no requieren registro único ambiental.</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<p>Entrega producto Si ___ No ___ X___ Ubicación: N/A</p>						
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La orden de compra 150986 de 2025 objeto del presente informe, no contempló elementos del segmento 6.</p>						
		<p>Entrega producto Si ___ No ___ X___ Ubicación: N/A</p>						
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Considerando que los bienes correspondientes a la orden de compra objeto del presente informe corresponden al segmento 4, no se hace exigible la presentación del libro de operaciones.</p>						
		<p>Entrega producto Si ___ No ___ X___ Ubicación: N/A</p>						
26	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó los soportes de etiquetado y eficiencia energética para los congeladores y refrigeradores, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>						
		<p>Entrega producto Si ___ X___ No ___ Ubicación: Soporte de etiquetado energético contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>						
27	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor cumplió con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas objeto de la orden de compra 150986 de 2025, las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos hasta las sedes educativas. y la instalación de estos, según corresponde al tipo de ítem entregado.</p>						
		<p>Entrega producto Si ___ No ___ X___ Ubicación: N/A</p>						
28	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, los despachos de 3228 elementos conforman el 100% de la orden de compra 150986 de 2025, fueron realizados en el plazo contractual.</p> <p>Si se tiene en cuenta el total de sedes que conforman la orden de compra el proveedor entregó el 100% de las sedes, así:</p>						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORDEN DE COMPRA</th> <th>Sedes contratadas</th> <th>Sedes entregadas</th> <th>Sedes pendientes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">150986</td> <td align="center">18</td> <td align="center">18</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>	ORDEN DE COMPRA	Sedes contratadas	Sedes entregadas	Sedes pendientes	150986	18
ORDEN DE COMPRA	Sedes contratadas	Sedes entregadas	Sedes pendientes					
150986	18	18	0					

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<p>Entrega producto Si ____ No <u>X</u>__ Ubicación: N/A.</p>																																																																								
29	<p>En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobre costo soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que hubieran impedido al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.</p> <p>Entrega producto Si ____ No <u>X</u>__ Ubicación: N/A</p>																																																																								
30	<p>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor reportó la distribución y entrega de 3228 elementos, que representan el 100% del total de los elementos de la presente orden de compra, en 18 sedes focalizadas.</p> <p>Las entregas están soportadas en 18 actas de entrega, de las cuales 8 han presentado demora en el retorno.</p> <p>Los elementos entregados se detallan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="812 1155 1542 1911"> <thead> <tr> <th>AMBIENTE</th> <th>UNIT</th> <th>ENTREGADOS</th> <th>TOTAL ITEM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"</td> <td>1</td> <td>13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"</td> <td>1</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--411Calderos 37-38 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--412Calderos 49-51 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--413Calderos 77-79 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--417Calderos 165-175 litros"</td> <td>1</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"</td> <td>1</td> <td>34</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"</td> <td>1</td> <td>34</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"</td> <td>1</td> <td>39</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>"dts03--428Olla a presiÁn 12-14 litros"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--429Olleta de 1 litro"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>"dts03--431Olleta de 3 litro"</td> <td>1</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	AMBIENTE	UNIT	ENTREGADOS	TOTAL ITEM	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	13	13	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	18	18	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	5	5	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	18	18	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	1	23	23	"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	1	23	23	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	1	18	18	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	23	23	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	23	23	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	34	34	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	34	34	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	39	39	"dts03--428Olla a presiÁn 12-14 litros"	1	18	18	"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	18	18	"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	18	18
AMBIENTE	UNIT	ENTREGADOS	TOTAL ITEM																																																																							
"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	13	13																																																																							
"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	1	18	18																																																																							
"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	1	5	5																																																																							
"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	1	18	18																																																																							
"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	1	18	18																																																																							
"dts03--411Calderos 37-38 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--412Calderos 49-51 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--413Calderos 77-79 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--417Calderos 165-175 litros"	1	23	23																																																																							
"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	1	34	34																																																																							
"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	1	34	34																																																																							
"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	1	39	39																																																																							
"dts03--428Olla a presiÁn 12-14 litros"	1	18	18																																																																							
"dts03--429Olleta de 1 litro"	1	18	18																																																																							
"dts03--431Olleta de 3 litro"	1	18	18																																																																							

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

"dts03--432Paila diámetro 28 - 32 centímetros"	1	39	39
"dts03--434Paila diámetro 45 - 50 centímetros"	1	39	39
"dts03--435Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros"	1	18	18
"dts03--437Sartén Diámetro 30 - 35 centímetros"	1	18	18
"dts03--438Canasta plástica de pared sólida"	1	59	59
"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	1	59	59
"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	1	36	36
"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	1	36	36
"dts03--442Tabla para picar pequeña"	1	23	23
"dts03--443Tabla para picar grande"	1	18	18
"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	1	39	39
"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	1	18	18
"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	1	34	34
"dts03--450Rallador"	1	34	34
"dts03--451Colador de verduras"	1	34	34
"dts03--452Juego dos (2) coladores de láquidos diámetro 100 y 250 mm"	1	34	34
"dts03--453Bandeja plástica grande"	1	82	82
"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	1	18	18
#16 - 2.5 a 3.5 LITROS			
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS			
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS			
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS			
#24 - 6,5 a 7,5 LITROS			
"dts03--455Asador antiaderente"	1	18	18
"dts03--456Batidor de chocolate"	1	34	34
"dts03--457Cernidor"	1	34	34
"dts03--458Ensaladera"	1	39	39
"dts03--459Espumadera malla de A inox"	1	39	39
"dts03--460Exprimidor manual"	1	39	39
"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	1	18	18
"dts03--462Molino manual"	1	18	18
"dts03--463Olla arrocera"	1	18	18
"dts03--481Menaje Comedor Básico"	1	1860	1860

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		3228
		<p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
31	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante los despachos y entregas no se presentaron novedades relacionadas con las actividades de embalaje, lo cual se ve reflejado en la no recepción de solicitudes de garantía por parte de los encargados de las sedes que recibieron la dotación.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u>x</u></p> <p>Ubicación: N/A</p>
32	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, no se recibieron novedades relacionadas con la instalación de los bienes objeto de la orden de compra y en las visitas realizadas no se evidenciaron novedades que afectaran el cumplimiento por parte del proveedor de esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma cumplimiento con el plazo definido. La presente orden de compra contempla bienes del segmento 4.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u></p> <p>Ubicación: Los soportes documentales se encuentran contenidos en el documento 88_IDE_01_150986_2025_D1,88_IDE_01_150986_2025_D2 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: En las actas de entrega, no se registraron novedades relacionadas con la disposición de los residuos generados en la entrega e instalación de los bienes objeto de la orden de compra</p>

	Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	150986, y en visitas realizadas no se recibieron novedades que afectaran el cumplimiento por parte del proveedor de esta obligación. Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A												
35	<p>Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.</p> <p>Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que los bienes contemplados en la orden de compra objeto del presente informe corresponden al segmento 4, la marcación corresponde a la definida en el manual de uso en cumplimiento de lo establecido en los documentos técnicos del AMP</p> <p>Entrega producto Si ___x___ No ___ Ubicación: Acta de aprobación de marcación contenida en el documento 88_IDE_01_150986_2025_D1,88_IDE_01_150986_2025_D2 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>												
36	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron solicitudes de garantías de los elementos que comprende la Orden de Compra No 150986</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A</p>												
37	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos:</p> <table border="1" data-bbox="873 1562 1487 1864"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO</th> <th>Cumple (Si o No)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contiene recomendaciones de buen uso</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de limpieza</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>	INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO	Cumple (Si o No)	Contiene recomendaciones de buen uso	Si	Contiene recomendaciones de limpieza	Si	Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si	Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si	Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si
INFORMACIÓN CONTENIDA MANUAL DE USO	Cumple (Si o No)													
Contiene recomendaciones de buen uso	Si													
Contiene recomendaciones de limpieza	Si													
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si													
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si													
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si													

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<p>Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: manual de uso contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó las certificaciones de pago de aportes parafiscales y seguridad social, firmados por Claudia Patricia Pabón Gómez con cédula de ciudadanía No. 63353949 y Tarjeta Profesional No. 57771-T en su calidad de Revisor Fiscal, expedidos con fecha 2 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2025.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Certificados aportes parafiscales contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: A la fecha del presente informe parcial de supervisión no se requirió ni se suscribieron ajustes o modificaciones a los cronogramas de entrega, toda vez que la ejecución contractual se desarrolló conforme al plazo y cronograma inicialmente establecidos.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no fue necesario solicitar ajustes a los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio, toda vez que la ejecución contractual se desarrolló dentro del cronograma establecido y sin novedades que ameritan modificación de términos.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A</p>
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los elementos que conforman la orden de compra objeto del presente informe parcial de supervisión, no corresponden al segmento 6.</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	<p>demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Entrega producto Si ___ No ___X___ Ubicación: N/A</p>																																																																																																
<p align="center">42</p>	<p>El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la fecha del acta de inicio, se verificaron con el proveedor las muestras a presentar, las cuales correspondieron a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ELEMENTOS</th> <th>UNITARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Congelador horizontal 150 - 200 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Licuada industrial 15 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Recipiente plastico de 70-75 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Recipiente plastico de 45-50 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Balde plastico 10-14 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 37-38 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 49-51 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 77-79 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Calderos 165-175 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olla a presion 12-14 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olleta de 1 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Olleta de 3 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Paila diametro 28 - 32 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Paila diametro 45 - 50 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Sarten Diametro 10 - 15 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Sarten Diametro 30 -35 centímetros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Canasta plastica de pared salida</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Canasta plastica de pared perforada</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Jarra plastica 1 litro</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Jarra plastica 3 litros</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Tabla para picar pequeña</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Tabla para picar grande</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm</td><td></td></tr> <tr><td>Cuchillo de cocinero de 24-27 cm</td><td></td></tr> <tr><td>Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm</td><td></td></tr> <tr><td>Hacha de 14 - 18 cm</td><td></td></tr> <tr><td>Juego de cucharas porcionadoras medidoras</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Trinche tenedor en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Cucharon con orificios en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Cucharon en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Juego de dos pinzas en acero inoxidable</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Rallador</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Colador de verduras</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Juego dos (2) coladores de liquidos diametro 100 y 250 mm</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Bandeja plastica grande</td><td align="center">1</td></tr> <tr><td>Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS</td><td></td></tr> <tr><td>#16 - 2.5 a 3.5 LITROS</td><td></td></tr> <tr><td>#18 - 3.5 a 4.5 LITROS</td><td></td></tr> <tr><td>#20 - 4.5 a 5.5 LITROS</td><td></td></tr> <tr><td>#22 - 5.5 a 6.5 LITROS</td><td></td></tr> <tr><td>#24 - 6,5 a 7,5 LITROS</td><td align="center">1</td></tr> </tbody> </table>	ELEMENTOS	UNITARIOS	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	1	Congelador horizontal 150 - 200 litros	1	Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	Licuada industrial 15 litros	1	Recipiente plastico de 70-75 litros	1	Recipiente plastico de 45-50 litros	1	Balde plastico 10-14 litros	1	Calderos 37-38 litros	1	Calderos 49-51 litros	1	Calderos 77-79 litros	1	Calderos 165-175 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	1	Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	1	Olla a presion 12-14 litros	1	Olleta de 1 litro	1	Olleta de 3 litro	1	Paila diametro 28 - 32 centímetros	1	Paila diametro 45 - 50 centímetros	1	Sarten Diametro 10 - 15 centímetros	1	Sarten Diametro 30 -35 centímetros	1	Canasta plastica de pared salida	1	Canasta plastica de pared perforada	1	Jarra plastica 1 litro	1	Jarra plastica 3 litros	1	Tabla para picar pequeña	1	Tabla para picar grande	1	Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm		Cuchillo de cocinero de 24-27 cm		Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm	1	Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm		Hacha de 14 - 18 cm		Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1	Trinche tenedor en acero inoxidable	1	Cucharon con orificios en acero inoxidable	1	Cucharon en acero inoxidable	1	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	1	Rallador	1	Colador de verduras	1	Juego dos (2) coladores de liquidos diametro 100 y 250 mm	1	Bandeja plastica grande	1	Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS		#16 - 2.5 a 3.5 LITROS		#18 - 3.5 a 4.5 LITROS		#20 - 4.5 a 5.5 LITROS		#22 - 5.5 a 6.5 LITROS		#24 - 6,5 a 7,5 LITROS	1
ELEMENTOS	UNITARIOS																																																																																																	
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	1																																																																																																	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	1																																																																																																	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1																																																																																																	
Licuada industrial 15 litros	1																																																																																																	
Recipiente plastico de 70-75 litros	1																																																																																																	
Recipiente plastico de 45-50 litros	1																																																																																																	
Balde plastico 10-14 litros	1																																																																																																	
Calderos 37-38 litros	1																																																																																																	
Calderos 49-51 litros	1																																																																																																	
Calderos 77-79 litros	1																																																																																																	
Calderos 165-175 litros	1																																																																																																	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	1																																																																																																	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	1																																																																																																	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	1																																																																																																	
Olla a presion 12-14 litros	1																																																																																																	
Olleta de 1 litro	1																																																																																																	
Olleta de 3 litro	1																																																																																																	
Paila diametro 28 - 32 centímetros	1																																																																																																	
Paila diametro 45 - 50 centímetros	1																																																																																																	
Sarten Diametro 10 - 15 centímetros	1																																																																																																	
Sarten Diametro 30 -35 centímetros	1																																																																																																	
Canasta plastica de pared salida	1																																																																																																	
Canasta plastica de pared perforada	1																																																																																																	
Jarra plastica 1 litro	1																																																																																																	
Jarra plastica 3 litros	1																																																																																																	
Tabla para picar pequeña	1																																																																																																	
Tabla para picar grande	1																																																																																																	
Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm																																																																																																		
Cuchillo de cocinero de 24-27 cm																																																																																																		
Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm	1																																																																																																	
Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm																																																																																																		
Hacha de 14 - 18 cm																																																																																																		
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1																																																																																																	
Trinche tenedor en acero inoxidable	1																																																																																																	
Cucharon con orificios en acero inoxidable	1																																																																																																	
Cucharon en acero inoxidable	1																																																																																																	
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	1																																																																																																	
Rallador	1																																																																																																	
Colador de verduras	1																																																																																																	
Juego dos (2) coladores de liquidos diametro 100 y 250 mm	1																																																																																																	
Bandeja plastica grande	1																																																																																																	
Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS																																																																																																		
#16 - 2.5 a 3.5 LITROS																																																																																																		
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS																																																																																																		
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS																																																																																																		
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS																																																																																																		
#24 - 6,5 a 7,5 LITROS	1																																																																																																	

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

		<table border="1"> <tr><td>Asador antiaderente</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Batidor de chocolate</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Cernidor</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Ensaladera</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Espumadera malla de A inox</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Exprimidor manual</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Juego de tarros de almacenamiento</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Molino manual</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Olla arrocera</td><td align="right">1</td></tr> <tr><td>Menaje Comedor Basico</td><td align="right">1</td></tr> </table> <p>En total son 48 muestras que conforman la orden de compra y sobre los cuales se realizó la verificación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> X No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>	Asador antiaderente	1	Batidor de chocolate	1	Cernidor	1	Ensaladera	1	Espumadera malla de A inox	1	Exprimidor manual	1	Juego de tarros de almacenamiento	1	Molino manual	1	Olla arrocera	1	Menaje Comedor Basico	1														
Asador antiaderente	1																																			
Batidor de chocolate	1																																			
Cernidor	1																																			
Ensaladera	1																																			
Espumadera malla de A inox	1																																			
Exprimidor manual	1																																			
Juego de tarros de almacenamiento	1																																			
Molino manual	1																																			
Olla arrocera	1																																			
Menaje Comedor Basico	1																																			
43	<p>El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los elementos de la orden de compra 150986 no corresponden al segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> X</p> <p>Ubicación: N/A</p>																																		
44	<p>Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra 150986 a cargo de COMERCIALIZADORA DINPRO SAS, el proveedor presentó los prototipos de cada uno de los elementos que conforman los bienes objeto de las órdenes de compra asignadas; para la orden de compra en mención se tiene.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AMBIENTE</th> <th>ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Congelador horizontal 150 - 200 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Licuada industrial 15 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Recipiente plastico de 70-75 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Recipiente plastico de 45-50 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Balde plastico 10-14 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Calderos 37-38 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Calderos 49-51 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Calderos 77-79 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Calderos 165-175 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Olla a presion 12-14 litros</td><td>Aprobados</td></tr> <tr><td>Olleta de 1 litro</td><td>Aprobados</td></tr> </tbody> </table>	AMBIENTE	ESTADO	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	Aprobados	Congelador horizontal 150 - 200 litros	Aprobados	Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	Aprobados	Licuada industrial 15 litros	Aprobados	Recipiente plastico de 70-75 litros	Aprobados	Recipiente plastico de 45-50 litros	Aprobados	Balde plastico 10-14 litros	Aprobados	Calderos 37-38 litros	Aprobados	Calderos 49-51 litros	Aprobados	Calderos 77-79 litros	Aprobados	Calderos 165-175 litros	Aprobados	Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	Aprobados	Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	Aprobados	Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	Aprobados	Olla a presion 12-14 litros	Aprobados	Olleta de 1 litro	Aprobados
AMBIENTE	ESTADO																																			
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	Aprobados																																			
Congelador horizontal 150 - 200 litros	Aprobados																																			
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	Aprobados																																			
Licuada industrial 15 litros	Aprobados																																			
Recipiente plastico de 70-75 litros	Aprobados																																			
Recipiente plastico de 45-50 litros	Aprobados																																			
Balde plastico 10-14 litros	Aprobados																																			
Calderos 37-38 litros	Aprobados																																			
Calderos 49-51 litros	Aprobados																																			
Calderos 77-79 litros	Aprobados																																			
Calderos 165-175 litros	Aprobados																																			
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	Aprobados																																			
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	Aprobados																																			
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	Aprobados																																			
Olla a presion 12-14 litros	Aprobados																																			
Olleta de 1 litro	Aprobados																																			

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	Olleta de 3 litro	Aprobados	
	Paila diametro 28 - 32 centimetros	Aprobados	
	Paila diametro 45 - 50 centimetros	Aprobados	
	Sarten Diametro 10 - 15 centimetros	Aprobados	
	Sarten Diametro 30 -35 centimetros	Aprobados	
	Canasta plastica de pared salida	Aprobados	
	Canasta plastica de pared perforada	Aprobados	
	Jarra plastica 1 litro	Aprobados	
	Jarra plastica 3 litros	Aprobados	
	Tabla para picar pequeña	Aprobados	
	Tabla para picar grande	Aprobados	
	Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm	Aprobados	
	Juego de cucharas porcionadoras mididoras	Aprobados	
	Trinche tenedor en acero inoxidable	Aprobados	
	Cucharon con orificios en acero inoxidable"	Aprobados	
	Cucharon en acero inoxidable	Aprobados	
	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	Aprobados	
	Rallador	Aprobados	
	Colador de verduras	Aprobados	
	Juego dos (2) coladores de liquidos dimetro 100 y 250 mm	Aprobados	
	Bandeja plastica grande	Aprobados	
	Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS	Aprobados	
	Asador antiaderente	Aprobados	
	Batidor de chocolate	Aprobados	
	Cernidor	Aprobados	
	Ensaladera	Aprobados	
	Espumadera malla de A inox	Aprobados	
	Exprimidor manual	Aprobados	
	Juego de tarros de almacenamiento	Aprobados	
	Molino manual	Aprobados	
	Olla arrocera	Aprobados	
	Menaje Comedor Basico	Aprobados	
	Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Ubicación: Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986		
	45	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas;	% de Avance: 100%
			Descripción del avance: En las pruebas realizadas a las muestras presentadas de cada elemento, no se evidenciaron novedades, por lo tanto, se aprobó cada uno de los 48 prototipos presentados.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	<p>si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.</p>	<p>Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Actas de aprobación de prototipos contenidas en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
<p>46</p>	<p>En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.</p>	<p>% de Avance: 100% Descripción del avance: Los 48 ítems que conforman esta Orden de Compra cumplieron con las condiciones de marcado definidas en el AMP. Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Actas de aprobación de prototipos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
<p>47</p>	<p>Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.</p>	<p>% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor acreditó los soportes de etiquetado energético colombiano, los cuales fueron revisados y aprobados durante la validación de muestras o prototipos cumpliendo con la resolución 41012 de 2015. Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: Documentos soporte de ejecución contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
<p>48</p>	<p>En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.</p> <p>Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:</p>	<p>% de Avance: N/A Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor, caso fortuito u orden público. Entrega producto Si _____ No <u>X</u> _____ Ubicación: N/A</p>

	<p>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</p> <table border="1" data-bbox="217 394 789 510"> <caption>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</caption> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona 1</td> <td>Hasta el 10%</td> </tr> <tr> <td>Zona 2</td> <td>Hasta el 15%</td> </tr> <tr> <td>Zona 3</td> <td>Hasta el 20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.</p>	Zona	Porcentaje	Zona 1	Hasta el 10%	Zona 2	Hasta el 15%	Zona 3	Hasta el 20%	
Zona	Porcentaje									
Zona 1	Hasta el 10%									
Zona 2	Hasta el 15%									
Zona 3	Hasta el 20%									
49	<p>Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificado expedido por BODEGA EL OUTLET DEL HOGAR BOH SAS en el que da constancia que los materiales utilizados para el embalaje de los productos o elementos de dotación escolar son biodegradables, amigables con el medio ambiente, reciclable o hechos a partir de material reciclado, por lo tanto cumplen con alguna de las condiciones indicadas en el pliego de condiciones.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u> Ubicación: Certificación materiales embalaje amigables con el medio ambiente, contenidos en el documento 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>								
50	<p>Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación.</p> <p>El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se recibieron novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.</p> <p>Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u> Ubicación: N/A</p>								

	<p>ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada.</p> <p>Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar.</p> <p>Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses.</p> <p>Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.</p>	
51	<p>Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Con base en las actas de entrega presentadas por el proveedor las cuales se encuentran firmadas por el encargado de cada una de las sedes sin observaciones, y de acuerdo con el seguimiento realizado, aprobación de muestras, el proveedor cumplió con las especificaciones y fichas técnicas de bienes de dotación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</p> <p>Ubicación: N/A</p>
52	<p>Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra el proveedor cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco, ejecutando la Orden de Compra dentro del cronograma contractual vigente.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</p> <p>Ubicación: N/A</p>
53	<p>Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la firma del acta de inicio, el proveedor remitió la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, así como el cronograma de ejecución.</p> <p>Entrega producto Si ___ X ___ No ___</p> <p>Ubicación: Manual de uso, cronograma y garantía de los bienes contenidos en el archivo 88_IDE_04_150986_2025_D1 Publicado en la Tienda Virtual de Estado Colombiano – TVEC. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150986</p>
54	<p>Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance:100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.</p> <p>Entrega producto Si ___ X ___ No ___</p> <p>Ubicación: N/A</p>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	% de Avance:100%
		Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 150986 de 2025, luego de cumplidas las condiciones de perfeccionamiento que dieron lugar a la firma del acta de inicio correspondiente.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Con la suscripción de la orden de compra 150986 objeto del presente informe el proveedor aceptó el documento colocado en la Tienda Virtual-TVEC.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 150986.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra objeto del presente informe parcial de supervisión.
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de compra 150986 de 2025
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A
60	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones. Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al	% de Avance:100%
		Descripción del avance: El proveedor ejecutó la orden de compra en la planta registrada para la operación principal ubicada en la CALLE 35 No 33 - 32 en la ciudad de BUCARAMANGA
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

	proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido. De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	
61	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: En la ejecución de la Orden de Compra no se presentaron eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afectaran su ejecución.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	% de Avance:100%
		Descripción del avance: El proveedor durante la ejecución de la orden de compra realizó las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		Entrega producto Si ___ No __X__ Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Ninguna

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 01/12/2025 al 31/12/2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (12) días del mes de marzo de (2026).

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN O
INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO
No. 4**

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Soportes de ejecución contractual	Actas de aprobación de prototipos, de marcación y de entrega.	X



SUPERVISOR
 Nombre: **DIANA MILENA MALDONADO TORRES**
 Cargos: **Supervisora** Fecha: 12/marzo/2026



Revisó: JEFFERSON DOUGLAS OCHOA OJEDA
YOLANDA CORREA DIAZ
 Apoyo a la supervisión – UIS

Elaboró: JOSE CELIS
 Contratistas UIS

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor